Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024_248







Resolución de 17 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Reconocimiento molecular con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-142451OB-C22: Microdispositivos SERS con nanomaterials bidimensionales para detección, identificación y monitorización de compuestos tóxicos industriales y agentes químicos de guerra.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de septiembre de 2026. PID2022-1424510B-C22 / Proyecto "Referencia del proyecto de investigación" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, las bases y los requisitos se pueden consultar en:

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2024_248. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en SOLICITA, dentro del perfil PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, el número de convocatoria correspondiente).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de SOLICITA en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Página 1 de 6

CSV: 23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2024 19:52:00



Puede verificar su autenticidad

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

en http://valide.unizar.es/csv/23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024_248







ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f

Página 2 de 6

CSV: 23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	•
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	3
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2024 19:52:00	



Procedimiento **URGENCIA**

Nº: PUI/2024_248







Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 - Investigador novel

Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor

Características de la plaza:

Perfil:

Experiencia en síntesis de materiales y caracterización físico-química de materiales, aplicación del método científico al diseño de experimentos, análisis y discusión de resultados

Tareas a realizar:

- -Síntesis/fabricación y caracterización de materiales 2D tipo grafeno y TMDs.
- -Funcionalización de materiales 2D con nanopartículas plasmónicas y nanocristales de perovskita.
- -Transferencia de materiales 2D a sustratos ordenados.
- -Estancias de investigación en los laboratorios que participan en el proyecto coordinado PID2022-1424510B-C225.
- -Elaboración de informes periódicos, redacción de artículos y comunicaciones científicas
- -Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Facultad de Ciencias, Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)

Localidad: Zaragoza, Zaragoza

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de septiembre de

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

Página 3 de 6

CSV: 23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2024 19:52:00



Puede verificar su autenticidad

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

en http://valide.unizar.es/csv/23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024_248







el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f

Página 4 de 6

CSV: 23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2024 19:52:00



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024_248







Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Pina Iritia, María Pilar

Secretario/a: Mallada Viana, María Reyes

Vocal: Balas Nieto, Francisco

Miembros suplentes:

Presidente/a: Santamaría Ramiro, Jesús Marcos

Secretario/a: Sebastián Cabeza, Victor Vocal: Lobera González, María Pilar

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: CV: hasta 70 puntos

Formación académica: hasta 30 puntos

Expediente académico Licenciatura/Grado hasta 20 puntos

Conocimiento acreditado de inglés hasta 10 puntos

Otros méritos: hasta 40 puntos

Autoría en publicaciones científicas hasta 20 puntos

Estancias/contratos de investigación en laboratorios y centros nacionales

y extranjeros hasta 20 puntos

Apartado 2: Adecuación al puesto.: hasta 30 puntos

Experiencia en síntesis de materialeshasta 10 puntos

Experiencia en caracterización físico-química de materiales hasta 10 puntos

Experiencia general en laboratorio químico hasta. 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Página 5 de 6

CSV: 23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2024 19:52:00



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente



Universidad Zaragoza

Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024_248







Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f

Página 6 de 6

CSV: 23918dc64d7ff4b63c3fdbbe1749700f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2024 19:52:00

